



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
373
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
30-12-2011
ROL S.I.I
7030-11

### REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3073 de fecha 07-04-2011  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-52 de fecha 11-01-2011  
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.  
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----  
I) Otros (especificar): -----

#### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA + AMPLIACION + DEMOLICION con una superficie edificada de 273,81 m<sup>2</sup> y de 2 pisos de altura c/u, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino ALONSO GARCIA DE RAMON N° 340 Lote N° 9 manzana 12 localidad o loteo LOMAS DE SAN ANDRES sector URBANO Zona H1 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>ROBERTO RODOLFO VIGUERAS AGUILERA</b>	<b>5.965.067-K</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>JUAN CARLOS PEREZ LATORRE</b>	<b>4.691.356-6</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>RICARDO GUEVARA C.</b>	<b>7.716.070-4</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	----	----

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>HABITACIONAL</b>	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC ----	ACTIVIDAD ----	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C. ----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	----	

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1116 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	<b>273,81</b>	----		<b>273,81</b>
TOTAL	<b>273,81</b>			<b>273,81</b>

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>3,25</b>	<b>0,3</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	<b>0,6</b>	<b>0,22</b>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	140hab/há	140hab/há
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>10MTS</b>	<b>7MTS</b>	ADOSAMIENTO	----	----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>2</b>		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>3</b>	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

----	----	----	----
----	----	----	----

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro		
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	--	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	----	Fecha	----

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

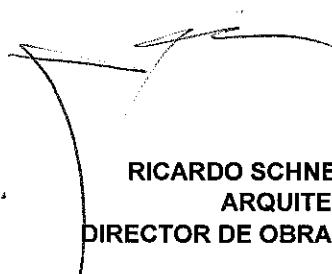
VIVIENDAS	<b>2</b>	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	----
OTROS (ESPECIFICAR):			----

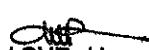
6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M <sup>2</sup>	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	135,82	HABITACIONAL	E2	135,82	18.913.342
PISO 2	1	61,84	HABITACIONAL	E2	61,840	8.611.406
PISO 1	1	48,89	HABITACIONAL	C3	48,89	7.009.506
PISO 2	1	16,77	HABITACIONAL	E3	16,77	1.717.131
PISO 1	1	14,49	HABITACIONAL	C3	14,49	2.077.475
				DEMOLICION		1.725.500
				ALTERACION		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		277,81	40.054.359
PRESUPUESTO						40.054.359
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		592.188
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		592.188
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4076995	FECHA:	07-04-2011	(-)	VALOR
TOTAL A PAGAR						15.981
						576.207
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4190495	FECHA:	30-12-2011	VALOR	567.580
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA+ AMPLIACION+DEMOLICION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 7 Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
- 8 Cuenta con permiso de demolición P-35 de fecha 15-11-2010. por 112,0M<sup>2</sup>.
- 9 Este permiso ampara una obra nueva de 197,66M<sup>2</sup>; una ampliación de 61,66M<sup>2</sup>; una obra nueva de 14,49M<sup>2</sup>; y una demolición de 102,21M<sup>2</sup>.
- 10 Se demuelen 102,21M<sup>2</sup> del permiso Nº 631 de fecha 22-12-1983.
- 11 La superficie proyectada en el predio corresponde a un total de 357,061M<sup>2</sup>.

  
**RICARDO SCHNEIDER BARRERA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

  
 RSB. / CVR. / Lcc